

Bogotá D. C., 30 de agosto 2020

(APLICA PARA CONTRATOS DE COMPREVENTA, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUMINISTRO E INTERADMINISTRATIVOS)

No. _____ DIRAF - QUINT

Brigadier General
YOLANDA CÁCERES MARTÍNEZ
 Directora Administrativa y Financiera
 Ciudad: -

Asunto: Informe de supervisión contrato - Acuerdo Marco de Precios CCE 919-AMP-2019 ORDEN DE COMPRA No. 45915 -2020 GORRA FEMENINA POLICIA NACIONAL OFICIAL mes reportado: agosto 2020

1. PRORROGA No.	2. ACLARATORIO No.	3. MODIFICATORIO No.	4. OTROS ADICIÓN
Prorroga N° 1: del 09/07/2020 hasta 18/08/2020	FECHA:	FECHA:	FECHA: 07/07/2020

5. OBJETO	6. CONTRATISTA	7. PLAZO DE EJECUCION	BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS		RECIBIDO		PENDIENTE POR RECEPCION		15. OBSERVACIONES	
			8. DESCRIPCION	9. CANTIDAD	10. VALOR	11. CANTIDAD	12. VALOR	13. CANTIDAD		14. VALOR
GORRA FEMENINA POLICIA NACIONAL OFICIAL	INDUSTRIAS ERREGE S.A.S.	Fecha de emision: 09/03/2020. Fecha vencimiento: 09/07/2020		421	110.895.328.86			421	110.895.328.86	-El día 11/03/2020 mediante comunicación oficial S-2020-007502-DIRAF, la administración notifica la supervisión de la orden de compra y remite copia de la orden de compra. -El día 13/03/2020 mediante correo electrónico donde la supervisión notifica al proveedor de la reunión de coordinación e inicio de la orden de compra. -El día 17/03/2020 el contratista allega Plan de Producción y Cronograma de ejecución. -El día 17/03/2020 Se realiza reunión de coordinación mediante número de acta 187 DIRAF-GUIN. -El día 18/03/2020 mediante comunicación oficial No S-2020-008382-DIRAF, se remite el Plan de Producción al Grupo de Control de Calidad allegado por el proveedor. -El día 18/03/2020 mediante comunicación oficial S-2020-008336-DIRAF la administración remite copia aprobada de las pólizas -El día 05/04/2020 Mediante Comunicación SN, firmado por la representante legal de INDUSTRIAS ERREGE S.A.S., solicita prorroga a la orden de compra. -El día 21/04/2020 mediante comunicación oficial S-2020-012023-DIRAF se emite concepto de viabilidad, prorroga por parte del supervisor de la orden de compra 45915, dirigida a la ordenadora del gasto con plazo de ejecución 18/08/2020. -El día 12/05/2020 mediante correo electrónico se solicita a la firma contratista se allegue certificación firmada por el representante legal donde se indique el nuevo cronograma de actividades. -El día 12/05/2020 mediante comunicación oficial S-2020-014226-DIRAF la señora CT Catalina Méndez B remite copia de aprobación de pólizas. -El día 26/05/2020 mediante correo electrónico del 26/05/2020 la firma contratista allega comunicación SIN del 15/05/2020 informando el cronograma de ejecución. -El día 27/05/2020 mediante comunicación oficial S-2020-015936-DIRAF, se tramita informe de supervisión para la orden de compra 45915, ante el Área de Contratación DIRAF, para ser subido a la plataforma SECOP II. -El día 29/05/2020, mediante correo electrónico la firma contratista solicita muestra de materia prima para el día 05/06/2020 para la orden de compra No 45915. -El día 02/06/2020 mediante correo electrónico el Grupo de control de calidad informa que realizará el muestreo de materia prima de la orden de compra No 45915 el día 08/06/2020 a las 10:00 horas. -El día 08/06/2020 se realiza atestiguamiento de materia prima mediante número de acta 318-DIRAF-GRUCA. -El día 12/06/2020 mediante comunicación oficial S-2020-017456-DIRAF, se solicita información capacidad de adición a la firma contratista. -El día 16/06/2020 mediante Comunicación SIN, firmado por el representante legal de industrias errega, informa que acepta la adición de la orden de compra No 45915. -El día 27/06/2020 mediante comunicación oficial S-2020-018651-DIRAF se tramita informe de supervisión para la orden de compra 45915, ante el Área de Contratación DIRAF, para ser subido a la plataforma SECOP II.
				Adición No. 1 Fecha de inicio : 07/07/2020. Fecha vencimiento: 18/08/2020		210	55.315.959.30			210



